

Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio
Secretaría General

Junio 18, 1993
AICO/295/93

C. DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPUBLICA DE CHILE

ARCHIVO

Excelentísimo Señor Presidente:

Por este conducto, me permito hacer de su apreciable conocimiento que la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO) celebró con todo éxito su XXII Consejo Directivo en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, de la cual emanaron, entre otros ordenamientos, la "Declaración de AICO de Guayaquil" que me permito anexar.

Como podrá Usted apreciar, dicho documento reitera a nuestra Asociación como el organismo empresarial más representativo de la región para promover los esfuerzos intra-regionales de capacitación; así como expresar la voluntad de AICO de que la política económica de libre mercado que están adoptando los gobiernos de la región sean consistentes en todas las variables macroeconómicas y se adopten estrategias de largo plazo que permitan que sus beneficios lleguen a la población.

En tal virtud, muy respetuosamente solicito a Usted considere los puntos de vista de nuestra Asociación y de considerarlo pertinente, su gobierno lo tome en cuenta en la próxima Tercera Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno a realizarse del 15 al 16 de julio en la ciudad de Salvador Bahía, Brasil.

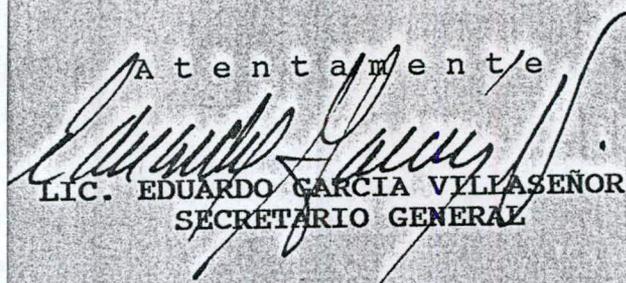
Sin más por el momento y en espera de sus valiosas consideraciones sobre el particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/13474

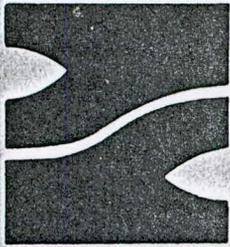
A: 05 JUL 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

Atentamente

LIC. EDUARDO GARCÍA VILLASEÑOR
SECRETARIO GENERAL



Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México
Pasaje de la Reforma No. 42 Delegación Cuauhtémoc 06048 México, D.F. Tels. 592-03-71 592-36-75
Telex 1777262 C.N.C.M.C. Fax 592-34-03 705-53-10



Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio
Secretaría General

DECLARACION AICO DE GUAYAQUIL

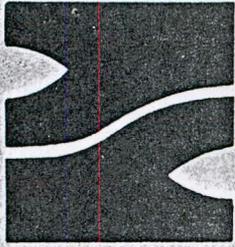
EL XXII CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION IBEROAMERICANA DE CAMARAS DE COMERCIO (AICO), REUNIDO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, DEL 30 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1993.

CONSIDERANDO

- QUE LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA MUNDIAL, HACE NECESARIA UNA MAYOR VINCULACION DEL SECTOR PRIVADO DE LA REGION IBEROAMERICANA CON SUS SIMILARES DE OTRAS LATITUDES;
- QUE DENTRO DE ESA GLOBALIZACION, EL PAPEL DEL ESTADO DEBE CIRCUNSCRIBIRSE A LA PROMOCION DEL DESARROLLO;
- QUE POR LO TANTO, ES MENESTER CONTAR CON UN ESTADO MODERNO QUE PERMITA QUE LA ACTIVIDAD DE LA INICIATIVA PRIVADA SE LLEVE A CABO SIN OBSTACULOS ADMINISTRATIVOS, POR LO QUE ES NECESARIO INSISTIR EN EL PROCESO DE APERTURA Y DESREGULACION;
- QUE LA COOPERACION DE LOS ORGANISMOS Y LA CONVERGENCIA DE LOS DISTINTOS ESFUERZOS REGIONALES DE INTEGRACION, COADYUVARAN A ELEVAR EL INTERCAMBIO ENTRE LOS PAISES IBEROAMERICANOS, EN LA MEDIDA EN QUE SE ELIMINEN LAS BARRERAS AL COMERCIO;
- QUE EL CAMBIO DE POLITICA QUE VIVEN LOS PAISES IBERO AMERICANOS ESTA DIRIGIDA A LA APERTURA COMERCIAL Y AL ADELGAZAMIENTO DEL APARATO ESTATAL, PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD; LAS CAMARAS DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA ESTAN OBLIGADAS A ADECUAR SUS OBJETIVOS Y SERVICIOS DE GESTION ANTE ENTIDADES GUBERNAMENTALES, HACIA LA PROMOCION DE NEGOCIOS Y DE INTENSIVA CAPACITACION DE LOS EMPRESARIOS PARA HACERLOS MAS EFICIENTES;



Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México
Paseo de la Reforma No. 42 Delegación Cuauhtémoc 06048 México, D.F. Tels. 592-03-71 592-36-75
Telax 1777262 C.N.C.M.C. Fax 592-34-03 705-53-10



Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio
Secretaría General

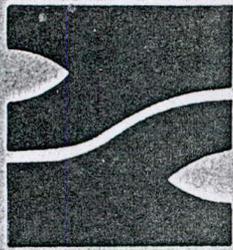
- QUE LA NUEVA ECONOMIA DEL MERCADO QUE ESTA DANDO EN IBEROAMERICA PARA SER EXITOSA, ES RECOMENDABLE QUE SEA CONSISTENTE EN TODOS SUS INSTRUMENTOS, COMO SON: TIPO DE CAMBIO, APERTURA COMERCIAL, PRIVATIZACION, REDUCCION DEL DEFICIT FISCAL, FINANCIAMIENTO, ETC. Y TENGA VIGENCIA A LARGO PLAZO PARA QUE PERMITA QUE LOS CAMBIOS POSITIVOS SE APRECIEN EN BENEFICIO DE LA POBLACION.
- QUE LAS CAMARAS DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA, COMO PARTICIPES DEL CRECIMIENTO NACIONAL, DEBEN CONTINUAR CON SUS PROGRAMAS DE CAPACITACION EMPRESARIAL Y CON SU APOYO AL DESARROLLO SOCIAL, PROCURANDO UNA ADECUADA DIVULGACION DE LAS LABORES QUE SE REALICEN A FIN DE ESTIMULAR LA LABOR SOCIAL DEL EMPRESARIADO IBEROAMERICANO.

DECLARA

1. QUE LA ACTIVIDAD DEL ESTADO SOLO DEBE SER SUBSIDIARIA DE LA DEL SECTOR PRIVADO, CON EL FIN DE DEJAR A LOS AGENTES ECONOMICOS LA CREACION DE LA RIQUEZA, EN BENEFICIO DE LA POBLACION.
2. QUE **AICO**, QUE ES EL ORGANISMO EMPRESARIAL MAS REPRESENTATIVO DE LA REGION, ES EL ENTE IDONEO PARA PROMOVER LA EFECTIVA VINCULACION DEL SECTOR PRIVADO IBEROAMERICANO CON EL EMPRESARIADO MUNDIAL.
3. QUE LOS GOBIERNOS DE LA REGION DEBEN AVANZAR MAS ACELERADAMENTE EN SU MODERNIZACION QUE HAGA MAS TRANSPARENTE Y SIMPLE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL, PARA PROMOVER UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD QUE BENEFICIE EL DESARROLLO ECONOMICO.
4. QUE ES NECESARIO INSISTIR EN QUE LAS BARRERAS AL COMERCIO, QUE MANTIENEN ALGUNOS GOBIERNOS PARA LOS PRODUCTOS DE LA REGION, PERJUDICAN EL SANO DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE NUESTROS PAISES Y CREAN INCERTIDUMBRE EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, POR LO QUE DEBEN PUGNAR POR LA ELIMINACION DE TALES BARRERAS, EN BUSQUEDA DE UN INTERCAMBIO MAS LIBRE QUE BENEFICIE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE IBEROAMERICA.
5. QUE LOS MIEMBROS DE **AICO**, EMPRENDERAN ACCIONES A NIVEL INTERNACIONAL PARA INSISTIR ANTE LOS GOBIERNOS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA QUE SE DE MAYOR APERTURA A LA EXPORTACION DE PRODUCTOS DE LA REGION Y SE FACILITE EL INTERCAMBIO ECONOMICO.



Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México
Paseo de la Reforma No. 42 Delegación Cuauhtémoc 06048 México, D.F. Tels. 592-03-71 592-36-75
Telex 1777262 C.N.C.M.C. Fax 592-34-03 705-53-10



Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio
Secretaría General

6. QUE LAS CAMARAS DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA ESTAN OBLIGADAS A RESPONDER AL RETO QUE LA APERTURA COMERCIAL Y EL ADELGAZAMIENTO ESTATAL LES PLANTEA, Y QUE POR TANTO DEBEN INICIAR PROGRAMAS DE COOPERACION EMPRESARIAL DENTRO Y FUERA DE LA REGION APEGANDOSE EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y MEDIANTE LA ADOPCION INMEDIATA DE PROGRAMAS DE PROMOCION DE NEGOCIOS Y CAPACITACION DE SUS MIEMBROS, PARA QUE ESTEN A LA ALTURA QUE LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA LES DEMANDAN.
7. QUE AICO IMPULSARA QUE LA POLITICA ECONOMICA DE LIBRE MERCADO QUE ESTAN ADOPTANDO LOS GOBIERNOS DE LA REGION, SEAN CONSISTENTES EN TODAS LAS VARIABLES MACROECONOMICAS Y SE ADOPTEN ESTRATEGIAS DE LARGO PLAZO QUE PERMITAN QUE SUS BENEFICIOS LLEGUEN A LA POBLACION.
8. QUE AICO APOYA LOS ESFUERZOS DE CAPACITACION DEL EMPRESARIADO IBEROAMERICANO, A TRAVES DE LAS CAMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA PARA ENRIQUECER LA CULTURA EMPRESARIAL Y LOGRAR EL INTERCAMBIO DE OPINIONES Y APROVECHAR LAS EXPERIENCIAS EN BENEFICIO DEL EMPRESARIADO DE LA REGION.

DADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, REPUBLICA DE ECUADOR EL DIA 2 DE JUNIO DE 1993.

ADRIAN PIERA JIMENEZ
PRESIDENTE

EDUARDO GARCIA VILLASEÑOR
SECRETARIO GENERAL



Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México
Paseo de la Reforma No. 42 Delegación Cuauhtémoc 06048 México, D.F. Tels. 592-03-71 592-36-75
Telex 1777262 C.N.C.M.C. Fax 592-34-03 705-53-10